



Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

En el Estado Eno el 5º Dº Pedro Gomez Thomas =

*Miminales,*

En el Ayuntamiento se a lio vn Memor de Dº Pedro Alvaraz, Pubº, y Conuener M...  
villas de la Colex de Ena Lu, suplicando se digna dar la prohibicion Comben para que  
se eferua la falla el dia Lu tenga pº Comben, con lo demas Lu otro Memor Vº fice, y por  
la Lu entendido = Acordo, se eferua otra falla el sube dia del Cor, y Hombray  
Comis a los 5º Dº Andrus fernandz de Casca, y Dº Dugo Lomiz, Rex =

*Jose Culibeat,*

En el Ayuntamiento se a lio vn Memor de Jose Culibeat, clauero Lu fue de Ena Lu  
En el Lu pº los motivos Lu Exguia se digno del Exeuicio, y Habundole admuido, se  
Acordo Informara el Coma los dias Lu se Enan el budo, y En su Integre Vº fice  
Enaveli debiendo dia dia de su Salario Coridos dnde quimes de Marzo Nona dia  
de El Inclunbe, y pº Ellos Quaxima Rº; y Entendido pº la Lu = Acordo, Lu el  
Mayor de propios de y Enruque a otro Jose Culibeat, los otros Quaxima Rº y  
y para ello se le despache Lybº en forma, con la qual y Vº bº, tomada la Tercer El  
Coma se le Almorara En su Quaxima =

*Contradiz del 3º Sue  
basa,*

El 5º Dº Gomez Claudio Jpº de Subara, Dijo, Contradiz lo Lybrado En el Aygº  
ante, y los demas de Ena Clase =

*Contradiz del 3º Mº  
buquues,*

El 5º Dº Su Dugº Kbburg que = Dijo Lu En suena de la opozicº Lu amencio  
mente Lu echa En anuupio de Claueros sobre los Salarios Lu por Tercer de  
En Exeuicio se Consignaras, pº los motivos Lu Exguo, En Cua Integre Vº  
sine En la misma Contradiz; y pº la Lu entendido = Acordo, se guarda lo  
Acordado =

*Exeuicio de fianza de  
Dº Basº y Barquon,*

En el Ayuntamiento se a lio la Exeuicio de fianza de Dº Basº y Barquon, para  
el No y Exeuicio de Oficio de Duxº de Ena Ayuntamiento, otorgº ante Jpº Duxº Menduina  
En no del, el dia Nix del Cor, para la Lu Dº Luº y Barquon, su  
E

